

Las tribus indígenas guarano-guaymies del istmo de Panamá y de Centroamérica. A.L. Pinart¹

Ivonne Suárez Pinzón²

Notas a propósito del etnógrafo Alphonse Louis Pinart

El Etnógrafo Alphonse Louis Pinart es reconocido como uno de los viajeros americanistas más importantes de su generación, ya que recorrió el continente americano de norte a sur, desde Alaska hasta Chile.³ Nació en 1852 y falleció el 13 de febrero de 1911.

Autor de:

Dessins de gravures sur rocher, copiés à Panama et aux Antilles. Présenté le rapport au Comité le 20 janvier 1886, In: Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts. Comité des travaux historiques et scientifiques. Bulletin de géographie historique et descriptive. Année 1886. N°1 à 6. Paris, Ernest Leroux, 1887, p.14 et 47.

Les Indiens de l'Etat de Panama. Revue d'Ethnographie, 1885.

Aperçu sur l'île d'Aruba, ses habitants, ses antiquités, ses pétroglyphes, (s.l.), (s.e.), 1890.⁴

Bibliothèque de linguistique et d'ethnographie américaines, T. I-III, Paris, (s.e.), 1875.

Carte avec la minute au 1 : 750000 des explorations de Pinart aux confins du Costa Rica et de la Colombie (Panama), 1885, Bibliothèque nationale de France, département des Cartes et Plans, CARTON OR-PI 882, 886.⁵

Colección de lingüística y geografía americanas, San Francisco, A. L. Bancroft, 1882, In-fol. Extr. du Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France, 1898.

Collection pictographique américaine. Panama et Antilles [Obra resumida y comentada en el *Bulletin de géographie historique et descriptive*, publicada con el apoyo de la Sociedad de Geografía de París].

¹ Original: A.L. Pinart. *Les Tribus Indiennes Guarano-Guaymies De L'Isthe De Panama Et Du Centre-Amérique*, Chartres Imprimerie Durant, 1900. Traducido por Ivonne Suárez Pinzón, profesora titular de la Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander.

² Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos por la Université de Franche-Comté. Profesora titular de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: isuarez@uis.edu.co, código ORCID:0000-0002-8411-1415.

³ Jean Georges Kirchheimer, *Voyageurs francophones en Amérique espagnole au cours du XIX^e siècle. Répertoire bibliographique* (Paris: Bibliothèque nationale de France, 1987) 146-147.

⁴ Alfred Fierro, *Inventaire des manuscrits de la Société de géographie* (Paris: Bibliothèque nationale de France, département des Cartes et Plans, 1984) 66.

⁵ Alfred Fierro, *Inventaire des manuscrits de la Société de géographie* (Paris: Bibliothèque nationale de France, département des Cartes et Plans, 1984) 66.

Exploration de l'île de Pâques, Paris, C. Delagrave, 1878.⁶

La Caverne d'Aknañh, île d'Ounga (archipel Shumagin, Alaska), Paris, Leroux, 1875.

La Culture du bananier dans l'Amérique centrale et le commerce des bananes aux États-Unis, 1898, Paris, 41, rue de Lille, (1898), (Extrait du Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France, 1898), 11 p.

Les Aléoutes et leur origine, Paris, Maisonneuve, 1872.

Mission archéologique et d'histoire naturelle dans le Mexique, l'Arizona, le Nouveau-Mexique et le Colorado au Nord, les États-Unis d'Amérique, le Panama, le Pérou, l'Équateur, la Bolivie, etc. avec L. de Cessac. [Correspondance], 1878.⁷

Note sur la limite de la civilisation de l'isthme américain, par A.L. Pinart, Paris, autographié, 1897, Bibliothèque nationale de France, In-fol. non pag.

Note sur le Honduras, (s.l.), (s.e.), 1885 (Fierro, 1984, p.66).⁸

Note sur les limites des civilisations de l'isthme américain. Pétroglyphes dans l'isthme américain et dans l'Amérique Centrale. Déformations dentaires artificielles chez les Indiens de l'Isthme, Paris, manuscrit, 1891, Bibliothèque nationale de France.

Note sur les limites des civilisations de l'isthme américain. Pétroglyphes, (s.l.), 1884, In-4º, 10 ff. Autographie; (Documentos sobre Panama: Chiriquí, Veraguas, Darién, N° 3).

Notes sur les Koloche, Paris, Impr. de A. Hennuyer, 1873, Extrait du *Bulletin de la Société d'anthropologie de Paris*.

Notes sur les tribus indiennes de famille Guarano-Guyamie (sic ; pour Guaymie) de l'isthme de Panama et du Centre Amérique, Chartres, Imprimerie Durand, 1900, 21p.

Panamá. Pequeño catecismo cristiano. Dios onomaque carta chenicia, traducido en la lengua cuna o de los indios del Darién, por el R. P. Fr. Pedro de Llisa misionario capuchino, y revisto por los señores A.L. Pinart y T. Carranza, Bibliothèque nationale de France, *Documentos sobre Panamá (Chiriquí, Veraguas, Darién)*, n° 3, Panamá, manuscrit, (s.l.), Autographie, 1884, 18p.

Pequeño catecismo cristiano. Dios onomaque carta chenicia, traducido en la lengua cuna o de los indios del Darién, por el R. P. Fr. Pedro de Llisa misionario capuchino, y revisto por los señores A. L. Pinart y T. Carranza, Panamá, 1884, 18 p. (Fierro, 1984, p.66).

Pequeño catecismo en lengua K'ak'chi, dialecto de Coban, publicado por primera vez A. L. Pinart, Paris, A. Leroux, 1897, *sacado de los documentos recogidos por Don Enrique Bourgeois, HO Silverio, y varios*, In-16, 60 p.

Pinart A. et Cessac Léon de, *Mission sur la cote Nord ouest de l'Amérique, détroit de Behring et dans le territoire de l'Alaska pour recherches d'histoire naturelle*, 1875.⁹

⁶ Alfred Fierro, *Inventaire des manuscrits de la Société de géographie* (Paris: Bibliothèque nationale de France, département des Cartes et Plans, 1984) 66.

⁷ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

⁸ Alfred Fierro, *Inventaire des manuscrits de la Société de géographie* (Paris: Bibliothèque nationale de France, département des Cartes et Plans, 1984) 66.

⁹ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

Vocabulario castellano-chocoe : Baudó-Citarae, Paris, E. Leroux, 1897, In-16, 26 p. [Petite bibliothèque américaine, V].

Vocabulario castellano-cuna, Bibliothèque nationale de France, *Documentos sobre Panamá: Chiriqui, Veraguas, Darién*, n° 1, Panama, autographiés, 1882-1884, (21 p. et autre copie partielle de 9 p.), N°3. [Liste alphabétique des mots, en deux colonnes : la première en espagnol, la deuxième en Cuna. Quelques frases de l'espagnol ont une frase comme traduction et sont insères après le mot avec lequel ont de relation complémentaire. Il y a des traductions qui ont des mots en espagnol pour objets que n'existent pas entre les Cunas de cette époque, par exemple : vaso ou l'expression plato hondo].

Vocabulario castellano-cuna, Paris, E. Loroux, 1890.

Vocabulario castellano-dorasque, dialectos chumulu, gualaca y changuina, par A. L. Pinart. Paris, E. Leroux, 1890, In-16, 42 p. (Petite bibliothèque américaine, II).

Vocabulario castellano-guaymie, Dialectos move-valiente, norteño y guamie-penonomeno, par Alfonso L. Pinart. Paris, E. Leroux, 1892-1897, In-16. (Petite bibliothèque américaine, VI).

Vocabulario castellano-guaymie, Dialectos murire-bukueta, muoi y sabanero. Paris, E. Leroux, 1892-1897, In-16. (Petite bibliothèque américaine, III & IV).

Vocabulario castellano-guaymie, Paris, E. Leroux, 1892.

Voyage dans l'Arizona, Paris, Société de géographie, 1877.

Voyage dans l'Arizona, par Alph. Pinart, 1877 / *Voyages à la côte Nord-Ouest de l'Amérique exécutés durant les années 1870-72*, [Minéralogie et géologie, par MM. Jannettaz et de Cessac. Paléontologie, par MM. Gaudry et P. Fischer. Zoologie, par MM. P. Fischer, E. Perrier et P. Gervais.], 1875.

Voyages à la côte Nord-Ouest de l'Amérique exécutés durant les années 1870-72, [Minéralogie et géologie, par MM. Jannettaz et de Cessac. Paléontologie, par MM. Gaudry et P. Fischer. Zoologie, par MM. P. Fischer, E. Perrier et P. Gervais.], Paris, E. Leroux, 1875.

Desde antes de recibir misión científica para estudiar en las regiones americanas, Alphonse Louis Pinart ya había estado en el Darién e incluso, se había preocupado por la búsqueda de documentos relativos al posible pasaje interoceánico y, en 1861, había viajado a España en su búsqueda:

Aunque conociendo a la perfección el país -hombres y cosas- por una larga práctica forestal en este mismo país donde nuestras propiedades tocan el Darién en la vertiente del Atrato, nos fuimos a España en 1861, lo que ningún explorador había tenido la precaución de hacer, para obtener la información que nos pudiera orientar con mayor certeza en una tarea donde tantos otros ya habían fallado: y allí encontramos la información que nos llevó a elegir el extremo oriental del Darién para buscar un pasaje.¹⁰

¹⁰ Alphonse L. Pinart, *Notes sur les tribus indiennes de famille Guarano-Guyamie (sic: pour Guaymie) de l'Isthme de Panama et du Centre Amérique* (Chartres: Imprimerie Durand, 1900) 13.

Recorrió el continente americano de norte a sur, desde Alaska hasta Chile. Antes del año 1870 ya escribía sobre Centroamérica. En 1871 había explorado las Islas Aleutianas y la Península de Alaska, determinando la altitud de los volcanes Pogronimoi y Shishaldinsky y estudiando el archipiélago de Thiers donde descubrió la profunda bahía que ahora lleva su nombre. Al mismo tiempo, estableció la distinción a trazar entre las poblaciones esquimal y aleutiana, hasta entonces confundidas por los etnólogos.¹¹ El año 1874 recibió la Medalla de Oro otorgada por la Sociedad de Geografía.¹²

A partir de la celebración del Congreso de la Sociedad de Geografía, que en 1870 tomó una posición definitiva para la construcción del Canal de Panamá, las misiones a la región tendieron a aumentar y, además, se creó la Comisión Internacional de Investigación. Este fue, sin duda, el momento en el cual más directores de proyectos fueron designados para visitar y estudiar esta área. Sin embargo, no se debe asumir que el único propósito de estas misiones era la exploración para la excavación del canal. Era igualmente evidente el interés por el conocimiento científico y económico de la región. Los estudios de ciencias naturales, antropología, lingüística y geografía se complementaron con otras misiones creadas para el estudio “puramente científico”, ajeno al problema de la ruta transoceánica, como por ejemplo la misión otorgada el 3 de mayo de 1875 a Alphonse Louis Pinart, miembro de la Sociedad de Geografía de París y a su adjunto, Léon de Cessac. Esta misión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, no remunerada o subvencionada, estuvo dirigida a la investigación de historia natural de la costa noroeste de América, el Estrecho de Behring y el territorio de Alaska. Desde ese año de 1875 hasta 1879, Pinart viajó por Sonora y Arizona, donde encontró numerosas inscripciones indígenas y excavó con éxito túmulos que se remontan a los antiguos pobladores de América del Norte.¹³

El 4 de abril de 1876, este “viajero etnógrafo”, fue nombrado corresponsal del Museo Nacional de Historia Natural de París, luego de su envío al Ministerio y al Museo de una magnífica colección que comprendía más de 2.700 piezas arqueológicas de California, Guatemala, Guyanas, Brasil, Panamá, Darién, etc., de interés en historia, etnografía, paleontología y mineralología.¹⁴

El 26 de diciembre de 1877, el Ministro de Instrucción amplió hasta finales de 1878 la misión de Pinart y Léon de Cessac, para avanzar en la investigación arqueológica y de historia natural en la costa noroeste de América, el estrecho de Behring y los territorios de Alaska, Nuevo México y el Norte de Colorado, Estados

¹¹ Alfred Fierro, *La Société de géographie 1821-1946* (Genève: Droz, Paris: H. Champion, 1983) 182.

¹² Paul Lemosof, *Bulletin de la Société de géographie. Table des matières séries V - VII, 1861 - 1899* (Paris: Société de géographie, s.f.)

¹³ Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts (MIP-BA) (France 1890) 17.

¹⁴ Alfred Fierro, (1983). *La Société de géographie 1821-1946* (Genève: Droz, Paris: H. Champion, 1983) 182 ; « Liste des correspondants du Muséum National d'Histoire Naturelle nommés de 1798 à 1909. Liste de correspondants existant en 1910 » *Extrait du Bulletin du Muséum d'Histoire Naturelle*. 1909, n°8, p. 55g (Paris : Imprimerie Nationale MDCCCXX. CARAN. AJ XV 566) f. 4.

Unidos de América, México, Panamá, Perú, Ecuador, Bolivia, Arizona, Perú, etc.¹⁵ En 1878, él volvió a solicitar la continuación de su misión científica y el 11 de febrero le escribió al Ministro de Instrucción Pública:

Desde hace muchos años he emprendido una exploración científica, arqueológica, etnográfica y lingüística de las Américas; Muchos de los viajes que he realizado a estas regiones han sido patrocinados por el Ministerio de Educación y Bellas Artes, que tuvo la amabilidad de concederme un encargo gratuito para este fin. Algunos de los artefactos de estos viajes se encuentran actualmente en exhibición en el nuevo museo etnográfico provisional del Palacio de la Industria; además de las colecciones que no pudieron encontrar un lugar allí, o que aún no han llegado a Europa. Habiendo realizado hasta ahora la exploración y recolectado las colecciones íntegramente a mi costa, actualmente encuentro que mis fondos personales ya no me permiten continuar estas exploraciones y las excavaciones ya comenzaron, en buenas condiciones, me veo en la necesidad de demandar, señor Ministro, remitiéndole a continuación un resumen de mis planes de viaje, que tenga la amabilidad de concederme con los fondos de las misiones un crédito de 25.000 francos anuales. Mi proyecto será visitar en detalle y continuar mi sistema de excavación en México, Arizona, Nuevo México y Colorado en el Norte, los Estados de Centroamérica, el istmo y la región entre Panamá y el río de Guayaquil y acreditar ciertos reconocimientos en el Alto Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y las Antillas Mayores. La duración probable de estos viajes sería de cinco años. En el caso, señor Ministro, donde continuará mi misión y me otorgará los fondos que solicito, entregaré al Ministerio de Instrucción Pública, para que seas depositadas en el nuevo museo etnográfico, todas las colecciones etnográficas y arqueológicas reunidas en mis viajes anteriores de 1870 y 1878.¹⁶

El 11 de abril de 1878, desde París, el ministro de Educación escribió al General Sherman:

Acabo de encomendar al Sr. A. Pinart una nueva misión de exploración con el objetivo de realizar investigaciones arqueológicas y de historia natural en México, Arizona, Nuevo México y Norte de Colorado, Estados Unidos de América, Panamá, Perú, Ecuador, Bolivia, etc. etc. He agregado al Sr. Pinart, al Sr. Léon de Cessac". La misión de Pinart terminó en 1882.¹⁷

El 11 de abril de 1878 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes mediante decreto, le asignó una suma de 15.000 francos, como compensación de pago

¹⁵ Alphonse L. Pinart, « Mission archéologique et d'histoire naturelle dans le Mexique, l'Arizona, le Nouveau-Mexique et le Colorado au Nord, les États-Unis d'Amérique, le Panama, le Pérou, l'Équateur, la Bolivie, etc. avec L. de Cessac (correspondance), 1878, F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart; MIP-BA (France: 1890) p. 26.

¹⁶ Alphonse L. Pinart, « Mission archéologique et d'histoire naturelle dans le Mexique, l'Arizona, le Nouveau-Mexique et le Colorado au Nord, les États-Unis d'Amérique, le Panama, le Pérou, l'Équateur, la Bolivie, etc. avec L. de Cessac (correspondance), 1878, F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart, f.1.

¹⁷ « Lettre du Ministre de l'Instruction au général Sherman, Paris, le 11 avril 1878 », F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart, f.1.

por la misión: “[...] autorizar 15.000 Fr. a nombre de MA Pinart como compensación por la misión de la que es responsable en México, Estados Unidos de América, Perú, etc.”.¹⁸

Permaneció en Panamá de 1882 a 1884¹⁹ y allí avanzó sus excavaciones en Chiriquí donde encontró hachas pulidas y estudió las lenguas Cuna, Guaymie, Valiente-norteño, Guaymie, Sabanero-murire, Muoi, Dorasque, Changuina, Térraa, Cabécar, Bribri, Boruca, Guatuso y Mosquito. Catat refiere a este propósito: “En América, no se han encontrado hachas pulidas, al menos hasta ahora; en las tumbas de Chiriquí, M. Pinart no encontró ninguna en sus excavaciones en Nancito y Dolega”.²⁰

En 1882, E. T. Hamy, conservador del Museo de Etnografía de París, presentó al Ministerio de Instrucción Pública el Informe sobre la misión de Pinart y Cessac en “las dos Américas”.²¹ Luego, Pinart tuvo el honor de ser citado en el Anuario Diplomático del año 1883.

El 20 de febrero de 1887, en momentos en los cuales el etnógrafo estaba atravesando dificultades económicas a las cuales nos referiremos más adelante, Pinart pidió al ministro de Instrucción una nueva misión en América para continuar las investigaciones de etnografía y lingüística, solicitud a la cual respondió el ministro el día siguiente:

Es absolutamente imposible para mí presentar este proyecto al Comité de Viajes y Misiones. No ha olvidado, señor, las circunstancias en las que mi administración, creyéndose autorizada para confiar en su palabra, tomó la iniciativa de medidas excepcionalmente benévolas capaces de salvaguardar tanto sus intereses como los de sus acreedores. Las promesas que hizo entonces se han cumplido con demasiada falta de escrúpulos para que esté preparado para considerar sus nuevas propuestas, y sólo puedo expresarle mi pesar.²²

Hacia 1896 Pinart viajó por los distritos mineros de Honduras y Nicaragua. Sus investigaciones se centraron principalmente en las minas de oro; gracias a su trabajo etnográfico y lingüístico pudo encontrar rastros de los indios americanos y los chaporísticos cuya existencia fue luego cuestionada.²³ En 1901 volvió a pedir ayuda a

¹⁸ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart, f.1.

¹⁹ Omar Jaén, *Population et peuplement dans l'isthme de Panama du XVI^e siècle à 1920* (Dir. de thèse M. Pierre Monbeig, Université de Paris I, Panthéon – Sorbonne, Faculté de lettres et sciences humaines, Doctorat d'état, 1975) 228.

²⁰ Louis Catat, “Les habitants du Darién Méridional”, *Revue d'ethnographie* (Paris: Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts, A. Leroux, 1888, pp. 397-422) 420.

²¹ E. T. Hamy, “Rapport sur la mission de M.M. Pinart et de Cessac dans les deux Amériques par le D^r E.-T. Hamy, conservateur du Musée d'ethnographie”, Ministère de l'Instruction Publique, *Archives des missions scientifiques et littéraires. Choix de rapports et instructions publiées sous les auspices du ministère de l'Instruction publique*, 3^e série, T.IX, 1882, 322 – 332.

²² F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

²³ Grandidier *Rapport sur les voyages et travaux géographiques exécutés par les explorateurs et savants français depuis vingt-cinq ans* (début vers 1888) (communication faite au X Congrès International de

Edmond Peny, director del Museo, quien le sugirió que hiciera la solicitud al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Ministro escribió al director del Museo el 12 de abril:

El Sr. Pinart, corresponsal del Museo, que pide ayuda al ministerio, hizo un viaje a Alaska hace mucho tiempo y recolectó importantes colecciones, especialmente antropológicas. Había comenzado a publicar su viaje por cuenta propia. Los reveses repentinos de la fortuna lo pusieron en una situación que dolorosa que requiere ayuda. Ciertamente, el Sr. Pinart no ha logrado cambiar el rumbo y creo que sería justo ayudar a un hombre que cuando pudo mostró gran generosidad.²⁴

El trabajo científico de Pinart estuvo muy influenciado por el interés de clasificación de especies animales y vegetales y de grupos humanos por periodos y razas, característico de los estudios de su época y que constituyó un verdadero paradigma entre los naturalistas, geógrafos, médicos, lingüistas y antropólogos y fue notorio en sus estudios lingüísticos, en los cuales se empeñó, por ejemplo, en presentar esquemas comparativos de palabras, en los cuales es visible una concepción lineal de la historia: “Los *Cabécares* pertenecientes a la misma familia se relacionan con los grupos anteriores, aunque el idioma parece de una forma más arcaica [...] un grupo de estos indios, de una civilización algo más desarrollada [...]”.²⁵ Notaremos cómo el autor - y con él sus contemporáneos - parecen buscar el origen común de pueblos y lenguas. Rige la búsqueda de los orígenes americanos y, como corolario, los estudios filológicos fascinados por la etimología comparada, la lexicología, las analogías entre palabras de diferentes pueblos, la homofonía, la alteración de palabras, la fonética, la ortografía, fijando raíces radicales y derivaciones, sufijos y prefijos. En este sentido, la obra de Alphonse Pinart es significativa. Esta visión lineal de la historia se encuentra en el llamamiento que Léon de Cessac hizo a los americanistas cuando se creó la *American Review* en 1866, en donde indica: “¿Cuáles fueron las razas antiguas que cubrieron el suelo de América? [...] ¿Qué ha sido de los descendientes de estas razas derrotadas, diezmadas, desposeídas y esclavizadas a lo largo de los siglos? ¿Cuál puede ser su rol y su destino en medio del continuo movimiento que los rodea?”.²⁶

Este ideal de sistematización condujo la investigación del siglo XIX a la búsqueda incesante de piezas desconocidas o faltantes en la cadena de la vida. La búsqueda de tesoros se convirtió, por tanto, en un objetivo de la ciencia, de las instituciones y de sus élites de estudiosos y, en consecuencia, en un objetivo de las instituciones culturales estatales y, por tanto, en un objetivo nacional. Para ayudar al desarrollo científico, los investigadores se sintieron obligados a adquirir objetos que pudieran encajar en

Géographie, Rome, 1913) (Roma: Tipografia dell'unione editrice, 1914) .26.

²⁴ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

²⁵ Alphonse L. Pinart, *Notes sur les tribus indiennes de famille Guarano-Guyamie (sic; pour Guaymie) de l'Isthme de Panama et du Centre Amérique* (Chartres: Imprimerie Durand, 1900) 14.

²⁶ J. Léon de Cessac, *Revue américaine. Histoire, littérature, voyages, archéologie, ethnographie, linguistique, sciences, agriculture, industrie, commerce, bibliographie et nouvelles*, première année, premier semestre, Directeur J. L. de Cessac, secrétaire de la rédaction Gaston de Tayac (Paris: Challamel Ainé, 10 novembre 1866) ii-iv.

importantes colecciones institucionales como la del Jardín des Plantas de París, la Real Academia de Ciencias de París, el Museo Nacional de Historia Natural o el del Museo de la República inaugurado en el Louvre en 1793, cuyas Instrucciones dadas en 1819, subrayaban ese espíritu coleccionista: “Art 12º. Los viajeros se comunicarán con el Museo y aprovecharán cada oportunidad para enviarle lo que hayan recogido”.²⁷

Tal ambiente científico-cultural dio vida a un espíritu coleccionista presente en los viajeros de todo tipo que visitaron Panamá y Darién. Algunos formaron colecciones personales y otros enviaron sus colecciones a las instituciones estatales que les habían dado la tarea oficial de explorar un área en particular y traer de regreso tantos objetos curiosos como fuera posible. Así lo hizo Pinart en varias oportunidades. Los científicos apoyaron así la descripción en varios niveles, analizando las muestras mientras aún se encontraban en su entorno natural para proporcionar a los científicos de gabinete los resultados de las observaciones realizadas. De ahí la insistencia de las autoridades eruditas en la formación de los viajeros encargados de la misión, siendo la educación considerada siempre como condición imprescindible para realizar el viaje auspiciado por una institución. Los profesores instruían al viajero sobre la naturaleza de la búsqueda y la orden de despachar todos los objetos encontrados y las Instrucciones para Viajeros, publicadas por el Museo se actualizaban cada vez que se aceptaba una solicitud de misión.

La dimensión de las colecciones formadas por Alphonse Pinart, puede tomarse a partir de algunas noticias como las que copiamos a continuación:

1. Ya hablamos atrás del envío en 1874 a París, para el Ministerio y el Museo, de más de 2.700 piezas referidas a California, Guatemala, Guyanas, Brasil, Panamá, Darién, etc.

2. Carta del Ministro de Instrucción al Sr. Pinart, París, 11 de abril de 1878:

[...] encargado de una misión con ML de Cessac [...] antes de su partida usted hizo llegar a mi administración para ser depositadas en el Museo Etnográfico, todas las colecciones etnográficas y arqueológicas reunidas en sus viajes anteriores de 1870 a 1878, y que ha entregado al Ministerio de Instrucción Pública.

Por favor señor, manténgame informado de su trabajo a través de frecuentes informes y tenga en cuenta que todos los resultados de su misión pertenecen al Estado y deben ser enviados directamente a mi departamento. Además del objetivo esencial que le hemos indicado, le pido que reúna para el Ministerio de Instrucción Pública y nos lo haga llegar, todo lo que crea de su interés. Considero que un viajero debe recopilar a lo largo de su viaje las observaciones y las cosas más diversas de cualquier rama de la ciencia, la historia o el arte a la que pertenezcan. Corresponde a la administración asignar a los distintos establecimientos estatales los objetos de especial interés para ellos.²⁸

²⁷ MIP-BA (France: 1890) 47-48.

²⁸ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

3. En 1878 se presenta ante el Parlamento francés, un proyecto de Ley para:

[...] Crédito adicional de 32,500 francos solicitado para la adquisición de cuatro manuscritos mexicanos pertenecientes al señor Alphonse Pinart. Exposición de motivos: “Antes de su partida, el señor Pinart ya había entregado al ministerio una magnífica colección, compuesta por cerca de 2.000 piezas [...] A finales de 1878, el viajero aumentó aún más esta colección en 700 objetos [...] Desde entonces, los envíos del señor Pinart al Museo y al Trocadero se han multiplicado [...] Finalmente, los viajes del señor Pinart a la isla grande de Puerto Rico, en las Antillas Holandesas y en Chiriquí le permitieron coleccionar una serie de objetos en piedra esculpida, oro y terracota, la mayoría de los cuales ofrece un valor artístico innegable [...] Pinart [...] acaba de presentar un proyecto al Ministro de Instrucción Pública [...] Este sería el traspaso al Ministerio de cuatro manuscritos mexicanos, tres de los cuales reproducen relatos indígenas contemporáneos de la conquista de Cortés y contienen indicaciones geográficas de indudable interés. Las dimensiones alcanzadas por estos documentos les confieren un valor que puede estimarse en un mínimo de una docena de mil francos. En cuanto al 4 °, manuscrito de Guadalajara, con transliteración y traducción bilingüe de los caracteres mayas, es, como dice el señor Pinart, la piedra Rosetta de las inscripciones de Yucatán [...] Es un documento incomparable, que de atribuírsele un valor de 23.000 francos se estaría por debajo de la realidad.

Sabemos con certeza que el gobierno de Estados Unidos le ofreció un precio mucho mayor al señor Pinart, pero nuestro compatriota [...] pretende legar al Estado en beneficio de todos nuestros depósitos públicos. manuscritos de la misma clase que posee [...] los preciosos documentos que nuestro viajero se compromete a ceder a partir de ahora tienen tal valor que al adquirirlos el gobierno llevaría a cabo una operación excepcionalmente ventajosa.²⁹

4. En una carta del ministro de Instrucción al director del Museo de Etnografía, fechada en París el 28 de mayo de 1882, se lee:

Me complace anunciar que las dos cajas que contienen los productos de las últimas excavaciones de Pinart en Chiriquí, contenían una serie de piezas bastante fuera de línea [...] 38 piezas de alfarería, la mayoría de ellas muy bien conservadas y ricamente dibujadas, 17 instrumentos diversos en piedra pulida y tallada y 5 joyas en oro y aleación [...] la colección de Zeltner, que constaba de la mitad de las piezas que acabamos de recibir, se vendió por 1.200 francos al señor Marsh de New Haven. [Hay en el archivo un inventario de piezas y dice: haga una copia para el Museo].³⁰

5. En otra carta al ministro de Instrucción fechada el 7 de julio de 1882 en Panamá, Pinart indicó: “[...] habiendo sido afectado por la fiebre amarilla [...] por el gobierno que antes amablemente me confió importantes misiones, tuve que hacer uso de mis propios fondos [...] la magnífica biblioteca de manuscritos americanos que tengo la había reunido a un gran costo personal”.³¹

²⁹ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

³⁰ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

³¹ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

6. Carta de Alphonse Pinart al ministro de Instrucción, París, 20 de junio de 1885:

[...] los siguientes manuscritos valorados en 50.000 francos: 1. Una larga carta autógrafa de Fernando Cortés a don Santiago Teoteutetl instándolo a conquistar los países del Sur. 2 °. Informe de dicha conquista en idioma mexicano y caracteres jeroglíficos en papel “matl”, 12 páginas. 3 °. Un título merced autógrafa de Fernand Cortez otorgando tierras a Don Santiago Teoteutetl. 4 °. Un mapa jeroglífico en papel “matl” de dicho terreno 5 °. Una pieza completamente fuera de línea que se llama la Piedra Rossete de las Inscripciones Mayas. Este documento compuesto por [sic] páginas en papel “matl” está en bastante mal estado, la primera y la última página están pegadas, pero las páginas centrales son muy bonitas y muy legibles.³²

7. En carta del ministro de Instrucción Pública enviada a Pinart, fechada en París, en julio de 1885 se lee: “La publicación de las cinco piezas estaría reservada exclusivamente para usted durante su vida. El documento designado por usted en el número 5 no se comunicará excepto en circunstancias excepcionales; finalmente, no se puede tomar ninguna copia, ni siquiera una página, sin su permiso por escrito.”³³

La formación de tan vastas colecciones, la edición de varias de sus obras asumida de su propio peculio, la ampliación de sus viajes de investigación en buena parte costeados por él mismo ante la insuficiencia de recursos asignados para ello por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia, la enfermedad de fiebre amarilla que lo atacó en la región y, quizás, un incumplimiento de compromisos por parte de la Compañía del Canal Interoceánico a la cual se vinculó como oficial superior del Canal de Panamá, terminaron por generar una seria crisis económica de la cual Pinart no pudo liberarse en muchos años, quizás incluso hasta su muerte. Como se deduce de la lectura de alguna correspondencia de la época, es obvio que el etnógrafo tenía problemas económicos que no lograba subsanar en territorio americano. La difícil situación económica lo llevó a solicitar al Estado un crédito que, al no poder pagar, le acarrearía muchas dificultades, llegando hasta a poner en duda su honestidad, lo cual representó para él un duro golpe. En su carta al ministro de Instrucción Pública fechada en París el 11 de febrero de 1878, se lee:

Desde hace muchos años he emprendido una exploración científica arqueológica, etnográfica y lingüística de las Américas; Muchos de los viajes que he realizado a estas regiones han sido bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y Bellas Artes, que amablemente me ha concedido un encargo gratuito para este fin. Algunos de los objetos recogidos en estos viajes se encuentran actualmente en exhibición en el nuevo museo etnográfico provisional del Palacio de la Industria; otras de las colecciones no pudieron encontrar un lugar allí, o aún no han llegado a Europa. Habiendo realizado hasta ahora la exploración y recolectado las colecciones íntegramente a mi costa, actualmente encuentro que mis fondos personales ya no me permiten continuar en buenas condiciones

³² F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

³³ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

estas exploraciones y las excavaciones ya comenzadas, por lo que solicito, señor ministro, remitiéndole a continuación un resumen de mis proyectos de viaje, que tenga la amabilidad de concederme con los fondos de las misiones un crédito de 25.000 francos anuales. Mi proyecto será visitar en detalle y continuar mi sistema de excavaciones en México, Arizona, Nuevo México y Colorado en el Norte, los Estados de Centroamérica, el istmo y la región situada entre Panamá y el Río Guayaquil y realizar ciertos reconocimientos en el Alto Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y las Antillas Mayores. La duración probable de estos viajes sería de cinco años. En el caso, señor Ministro, que usted desee que yo continuaré mi misión y me otorgara los fondos que requiero, entregaré al Ministerio de Instrucción Pública, para ser depositado en el nuevo museo etnográfico, todas las colecciones etnográficas y arqueológicas reunidas en mis viajes anteriores de 1870 y 1878. [firmado] Pinart, encargado de misión científica escrito.³⁴

El 14 de marzo de 1884, R. Dousseur escribió sobre el asunto a Charmes, director de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública:

Tengo el honor de informarle que el señor Pinart acaba de hacerme saber que la Compañía del Canal de Panamá le había otorgado una licencia ilimitada y sin goce de sueldo para ir a resolver asuntos personales en Centroamérica. Recuerda que, en septiembre de 1882, Monsieur de St. Arroman me puso a vuestro nombre, en contacto con Monsieur Pinart, para adelantarle 40.000 francos. Este anticipo se reembolsaría en 3 años mediante deducciones mensuales del salario que recibiría el señor Pinart como oficial superior del Canal de Panamá; además, recibí la garantía en ese momento y me ha sido confirmado varias veces desde que el Ministerio de Instrucción Pública garantizó este reclamo, sin esta garantía ciertamente no habría hecho este negocio.³⁵

El 21 de marzo de 1884 el ministro le escribió, a propósito de una carta recibida del señor Dousseur, quien al parecer le había prestado una importante suma: “Estaba bien autorizado para esperar que usted observara escrupulosamente sus acuerdos con el señor Dousseur y que la nueva situación que se le presentó en la Compañía del Canal Interoceánico le permitiera retirar de su salario recursos importantes para pagar su deuda en un tiempo relativamente corto”.³⁶

Otra carta de R. Dousseur a Xavier Charmes, director de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, fechada el 11 de septiembre de 1884, en París, nos adelanta más sobre la situación financiera de Pinart:

En respuesta a la carta que tuve el honor de escribirle el 14 de marzo de 1884, usted tuvo la amabilidad de asegurarme el 21 del mismo mes que el señor Pinart había sido invitado oficialmente a tomar medidas para que su contrato conmigo se cumpliera rigurosamente. Desde entonces, he recibido del señor A. Pinart, carta fechada el 24 de julio, de inconcebible indiferencia. Él se limita

³⁴ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

³⁵ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

³⁶ F/17/2997, CARAN, París, Dossier de Alphonse Pinart.

efectivamente a declararme que no puede cumplir sus compromisos y me pide que le sugiera una forma de hacerlo. Al mismo tiempo que recibí esta extraña comunicación, uno de mis corresponsales en San Francisco me dio información extremadamente desafortunada sobre la reputación y la situación financiera del Sr. A. Pinart. También supe que tenía previsto regresar a Francia a finales de agosto y hasta ahora no me ha dado ninguna noticia de su llegada. En estas circunstancias, usted podrá notar que, persuadido de toda su gravedad, solo puedo señor director dirigirme a usted. Sin responsabilizar absolutamente al Ministerio de Instrucción Pública de esta situación, sin embargo, a ustedes solicito los medios para hacerme reembolsar la suma de 30.000 francos que todavía se me adeuda.³⁷

La correspondencia sobre lo difícil de la situación, indica, además, que la herencia que Pinart esperaba recibir de su padre, para solucionar su crisis, no logró hacerse efectiva en la forma como él esperaba: “Recién me enteré que la sucesión del padre del señor Pinart, que se confunde con la liquidación de las herrerías de la marquesa etc., de las que su hijo esperaba recibir algunos fondos, resultó absolutamente fallida, y ni siquiera despertó el interés de los acreedores”.³⁸

Para tratar de resolver la situación del investigador y sobre la base de una propuesta realizada por Pinart al gobierno francés para la venta de cuatro importantes manuscritos mexicanos, el ministro de Instrucción presentó al Parlamento un Proyecto de Ley sobre el Capítulo 42 del Ejercicio de 1885 de Viajes y Misiones, intentando obtener un crédito adicional de 32.500 francos para la adquisición de los cuatro manuscritos. En la exposición de motivos, que da igualmente cuenta de la importancia de las colecciones formadas por Pinart, leemos:

En 1878, el ministro de Instrucción Pública encargó al Sr. Alphonse Pinart una misión científica a América. Esta misión, que duró cinco años y se extendió a México, Estados Unidos y las diversas partes de Sudamérica, fue muy fructífera desde todos los puntos de vista, etnografía, lingüística y ciencias naturales. Antes de su partida, el Sr. Pinart ya había entregado al Ministerio una magnífica colección, compuesta por casi 2.000 piezas procedentes de California, Guatemala, Guyanas, Brasil, etc. A fines de 1878, el viajero aumentó aún más esta colección. con 700 objetos de interés para la paleontología, mineralogía, etc., recolectados en Alaska, Vancouver, California. Desde entonces, los envíos del Sr. Pinart al Museo y al Trocadero se han multiplicado. Su viaje a Oceanía (Isla de Pascua, Tahití, etc.) así como una tercera excursión a California enriquecieron las ciencias naturales y la etnografía con multitud de nuevos ejemplares. Las excavaciones exitosas en Shell-Monds de Strawberry Creek y Angel-Island han producido objetos etnográficos que pertenecieron a los antiguos habitantes de la Bahía de San Francisco. La misión de Los Pueblos nos ha proporcionado una importante colección de jarrones pintados que, además de los que ofrece el Instituto Smithsonian, pone nuestra oficina en Nuevo México en lugar especial respecto de Europa. Finalmente, los recorridos del Sr. Pinart en la isla grande de Puerto Rico, en las Antillas Holandesas y en

³⁷ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

³⁸ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

Chiriquí le permitieron coleccionar una serie de objetos en piedra tallada, oro o terracota, la mayor parte de los cuales ofrece un valor artístico innegable. Desafortunadamente, la investigación que el Sr. Pinart estaba llevando a cabo con tanto éxito no se pudo realizar sin sacrificios financieros muy considerables. Es cierto que la administración subvencionó el trabajo del viajero con fondos de la misión.

Pero los magros recursos ingresados en este capítulo del presupuesto, no permitieron que al Sr. Pinart se le asignara ninguna compensación relacionada con sus gastos. Como resultado, nuestro gerente de proyecto se vio obligado a exceder sus modestos fondos y dedicar parte de sus activos personales a la continuación de su investigación. El señor Pinart logró así cubrir, durante un tiempo, los gastos que le correspondían, pero debido a circunstancias completamente imprevistas, su fortuna se vio seriamente y repentinamente comprometida y el explorador se vio en la necesidad de suscribir compromisos que ya no le es posible cumplir. El señor Pinart, al no disponer de medios para solucionar una situación que, sin embargo, estaría deseoso de resolver en su honor, acaba de presentar al Ministerio de Instrucción Pública un proyecto que de llevarse a cabo salvaguardaría sus legítimos intereses, todo siendo beneficioso para la ciencia.

Se dice que se trata de la cesión al Ministerio de cuatro manuscritos mexicanos, tres de los cuales reproducen relatos indígenas contemporáneos de la conquista de Cortés y contienen indicaciones geográficas de indudable interés. Las dimensiones alcanzadas por estos documentos les confieren un valor que puede estimarse en un mínimo de doce mil francos. En cuanto al 4º, manuscrito de Guadalajara, con transliteración y traducción bilingüe de los caracteres mayas, es, como dice el señor Pinart, la piedra Rosetta de las inscripciones de Yucatán, la clave de todos los textos recogidos en la región y que se intenta en vano descifrar desde el descubrimiento. Es un documento incomparable, al cual puede atribuirse un valor de 23.000 francos, bien por debajo de su valor real. Se sabe con certeza que el gobierno de los Estados Unidos le ofreció un precio mucho más alto al Sr. Pinart, pero nuestro compatriota que tanto había trabajado para contribuir a la popularización de las civilizaciones primitivas, pretende legar en beneficio del Estado todos los manuscritos de la misma especie de los que es poseedor. Fue este fuerte sentimiento el que lo determinó a rechazar la propuesta del gobierno de Estados Unidos, a pesar de las ganancias que podría haber obtenido de ellos.

Si consideramos las cargas que el Sr. Pinart se ha impuesto a sí mismo para cumplir con su mandato y guardar para Francia el beneficio de un descubrimiento capital, no podemos evitar estar de acuerdo en que la administración tiene el deber de acudir en su ayuda en las difíciles circunstancias en que se encuentra. Por otro lado, los preciados documentos que nuestro viajero se compromete a ceder ahora tienen tal valor que al adquirirlos el gobierno lograría una transacción excepcionalmente ventajosa. Esperamos que las Cámaras tomen en consideración las razones que tenemos el honor de explicarles y que abrirán al presupuesto del Ministro sobre el Capítulo 42 del Ejercicio de 1885, una suma de 32.500 francos destinados a la compra de cuatro manuscritos mexicanos pertenecientes a M. Pinart.³⁹

³⁹ *Projet de loi présenté au Parlement. Exercice 1885, Chapitre XLII. Voyages et missions. Crédit supplémentaire de 32.500 francs demandé pour l'acquisition de quatre manuscrits mexicains appartenant*

El año de 1887, Pinart buscó que el Ministerio le confiriera una nueva misión, para lo cual escribió una carta dirigida al ministro fechada en París, el 20 de febrero de 1887. El ministro respondió el 21 de febrero recordándole que él no era de confiar y, por tanto, negándose a diligenciar la solicitud:

Usted ha solicitado a mi departamento una nueva misión subvencionada en América con miras a realizar una investigación etnográfica y lingüística”. Me es absolutamente imposible presentar este proyecto al Comité de Viajes y Misiones. No ha olvidado, señor, las circunstancias en las que mi administración, creyéndose autorizada para confiar en su palabra, tomó la iniciativa de emprender medidas excepcionalmente benévolas capaces de salvaguardar tanto sus intereses como los de sus acreedores. Las promesas que hizo entonces no se han cumplido tan escrupulosamente para que yo esté preparado para considerar sus nuevas propuestas y, por tanto, solo puedo expresarle mi pesar”.⁴⁰

A pesar de esta displicencia de la administración, que se negó a permitirle continuar sus investigaciones por los problemas derivados para el científico por los costos de sus misiones de investigación no suficientemente subvencionadas por el Estado, Pinart continuó sus tareas como investigador como lo prueba el texto hemos traducido, fechado el año de 1900. El viajero etnógrafo, luego de tantos aportes de piezas arqueológicas aprovechados por el Estado que no aceptaba a financiarlo más correctamente, volvió a sus súplicas en 1901, pero una vez más, la respuesta un tanto displicente le negó los recursos financieros solicitados. En efecto, desde París, 4 de abril de 1901, Alphonse Pinart escribió al Director del Museo: “Al encontrarme momentáneamente en una situación dolorosa [...] le suplico que sea lo suficientemente bueno si estuviera en su poder para ayudarme para el establecimiento. pasajero. En correspondencia con el Museo, he dotado a esta institución de numerosas colecciones”. La respuesta fue un tajante no, al cual simplemente agregó el director la frase: “presente su solicitud al Ministro de Instrucción Pública”.⁴¹

En su reunión asociativa del 29 de junio de 1911, los naturalistas recibieron la noticia de la muerte del etnógrafo Pinart: “Fallecidos - M. Pinart (Alphonse). Corresponsal del Museo murió el 13 de febrero de 1911”.⁴² Tres meses y medio después de su muerte, los científicos se enteraron de su deceso. Así, olvidado del Estado y de los mismos científicos terminó la vida de este consagrado investigador que tantos aportes hizo al conocimiento del mundo americano.

à M. Alphonse Pinart. Exposé des motifs. CARAN. F/17/2997. Dossier de Pinart Alphonse; (Pinart, 1878, f.1).

⁴⁰ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

⁴¹ F/17/2997, CARAN, Paris, Dossier de Alphonse Pinart.

⁴² Reunions des naturalistes. Séance du 29 juin 1911, sans folio. CARAN. AJ XV 566. Pinart Alphonse L., Mission archéologique et d'histoire naturelle dans le Mexique, l'Arizona, le Nouveau-Mexique et le Colorado au Nord, les États-Unis d'Amérique, le Panama, le Pérou, l'Équateur, la Bolivie, etc. avec L. de Cessac, (correspondance). CARAN. F.17.2997

TRIBUS INDÍGENAS GUARANO-GUAYMIES

Nos limitaremos en la presente noticia a estudiar brevemente cuáles fueron las tribus indígenas que, al momento del descubrimiento, ocupaban las vastas regiones del Istmo de Panamá, Veragua y los países limítrofes hacia el Oeste y el Norte.

La mayoría de estas tribus indias han desaparecido, pero, sin embargo, queda aún lo suficiente para poder estudiarlas y determinar la familia étnica a la que pertenecían.

Parte de las costas del Paraguay, en el extremo sur de América del Sur, la familia étnica *Guarano-Guaymie* atravesó este inmenso continente, de Sur a Norte, dejando por todas partes, como testigos e hitos de su paso, grupos lingüísticos, que el mayor conocimiento que tenemos hoy de estos vastos países nos permite reconocer y estudiar. Esta familia llegó al istmo de Panamá, que atravesó para echar raíces en estas mismas regiones de Panamá y Veragua, y desde allí se extendió hasta la mayor parte de Centroamérica, llegó a México y sentó colonias incluso en los países de Nuevo México y California. Esto es precisamente lo que muestran los estudios que llevamos realizando desde hace muchos años.

Nuestro objetivo en este manual no es entrar en una disquisición científica a tal efecto. Lo que nos interesa es el estudio muy abreviado de las poblaciones indígenas que ocuparon el Istmo de Panamá, desde su parte más angosta que corresponde a Chagres y Panamá y a los demás territorios, al Norte y al Oeste, formando la parte de la antigua Audiencia de Panamá, incluida en 1739 en el Virreinato de Nueva Granada y que, por tanto, debe pertenecer, hoy, a la República de Colombia.

Antes de proceder a un estudio muy sumario de los diferentes grupos de tribus que vivían al momento del descubrimiento y cuyos descendientes aún ocupan estas regiones, es necesario formular una observación importante: todas las tribus ubicadas al norte de la Cordillera habían conservado un estado de completa barbarie, quizás debido a las frecuentes comunicaciones que mantenían con las poblaciones feroces de origen caribeño que habitaban las regiones sureñas de Darién, Chocó, etc. ; mientras que todas las tribus ubicadas al sur de la Cordillera, por el contrario, habían adquirido cierto grado muy relativo de civilización en la época precolombina, debido a su contacto más frecuente con los *Siguas*, de origen nahual, comerciantes y colonizadores mexicanos que durante mucho tiempo habían recorrido por los territorios de Centro América y la región de Panamá. Pero, si estas *Siguas* penetraron con facilidad en el Sur, no fue tan fácil para ellas llegar a la Costa Norte donde se pierde su rastro. Probablemente solo se quedaron allí poco tiempo y no pasaron más allá del valle del *Río Robalo*, que de este lado era su última parada.

Es a este hecho de la presencia, quizás no continua, pero ciertamente a menudo renovada, de los *Siguas-Nahuales* que vinieron a buscar en estas remotas regiones el oro perdido en su tierra natal, que debemos atribuir el arte, muy desarrollado para la época, de la fabricación de alfarería y el trabajo del oro y la tumbaga, que encontramos entre los habitantes precolombinos de Veragua Sur, Chiriquí y Nicaragua.

Todas las tribus que habitan el istmo americano desde el *Río Chagres* e incluso más allá (las Cunas del Darién, por ejemplo), hasta el Río San-Juan en el norte y hasta el Río Boruca, al menos en el sur, pertenecen, incuestionablemente, a cuatro grupos principales de la familia étnica *Guarano-Guaymie*.

1 ° Las tribus *Guaymie Norteños*, a menudo referidas hoy con el nombre de Valientes;

2 ° Los *Guaymie-Sabaneros*, incluidos los grupos *Murire*, *Bukueta*, *Muoi*, etc.;

3 ° Les *Changuenes*, *Dorasque*, *Borucas*;

4 ° Los *Térrabas*, *Terbis* o *Terribis*, *Bribis* y *Cabécars* en los que creemos, como veremos más adelante, deben unirse a los *Guëtares* o *Huëtares* que antiguamente ocupaban gran parte de lo que hoy hemos acordado llamar Costa Rica.

Nos ocuparemos brevemente de los indios *Guatusos*, antiguos indios *Votos* o *Botos* que ocuparon las riberas del Río Frío, el Río Sarapiquí y sus afluentes, extendiéndose hasta las riberas del Río San Juan y adhiriéndose más allá de este río con los indios *Ramas* que también pertenecen a la numerosa familia étnica *Guarano-Guaymie*. Subiendo de entre los *Ramas* al norte de la costa Mosquitos, antigua costa de Veragua, todavía nos encontraremos, pertenecientes a la misma familia, a los indios *Cookras* en la parte alta del Río Blewfields, luego a los *Uluas* o *Wolwas* en la laguna de Perlas, y finalmente en el Río Prinzapoolka superior y extendiéndose hacia Honduras, los indios *Toacas*.

Pertenecen al mismo grupo étnico, bien que, formando una verdadera familia, fuera de los territorios sujetos a Panamá y Veragua, las tribus de origen *Chorotega-Mangue*, por un lado, y *Lenca-Subtiaba-Paya* quienes primero habitaron ciertos puntos de los territorios de la actual República de Costa Rica incluyendo *Nicoya* y *Guanacarte*, gran parte de la parte sur y oeste de Nicaragua, y tuvieron asentamientos hasta México; el segundo, en parte del norte de Nicaragua y una gran extensión de territorio en Honduras. Este grupo cedió a la antigua provincia de Veragua, que se extendía hasta el *Cabo de Gracias-a-Dios*, los indios *Smus* o *Smoos* en la parte baja del Río Grande de Segovia y los *Payas* o *Payaix* que frecuentemente venían a comerciar en los establecimientos del *Cabo de Gracias-a-Dios*; estos últimos pertenecen hoy, como entonces, a la Mosquitia hondureña donde viven actualmente, y donde tienen su centro en la vereda *El Dulce Nombre de Culmi*, en el departamento de Olancho.

Hablaremos por último de los llamados indios *Mosquitos*, *Moscós* o *Zambos* que no tienen de indio sino el nombre que se les da: este pueblo proviene de la mezcla de los numerosos esclavos negros, traídos por los ingleses de Jamaica, de la Costa de África, etc., en sus asentamientos, en la Costa de Honduras, *Belice* y *Río Tinto*, con mujeres indígenas que también fueron esclavizadas, y que pertenecían al grupo de indios *Jicaque-Lean* y *Mulia* que los ingleses aniquilaron en la costa y que forzaron a retirarse a las inaccesibles montañas del *Yoro*, o a la de los *Payas* o *Poyais* quienes también terminaron retirándose hacia interior, por temor a los ingleses, el peor enemigo de su raza, que en lugar de buscar civilizarlos, no ha hecho siempre otra cosa que

explotarlos y convertirlos en esclavos. Además, un gran número de negros, huyendo del maltrato de sus amos ingleses, se retiraron en las profundidades de los bosques y allí, en el monte, se formaron aldeas donde se reproducían haciendo esclavas a las indias, como les habían enseñado sus amos ingleses; eran similares en esto a los *Boschmen* de Guyana. Más tarde, habiéndose hecho numerosos, estos pueblos de casta, llegaron a la costa de la que los ingleses se habían visto obligados a retirarse por acuerdos con la Corona de España y se convirtieron, gracias a la protección que les otorgaron entonces sus antiguos amos, en una turbulenta población de piratas y merodeadores que se extendían por toda la costa de Veragua que, a partir de entonces, en los documentos ingleses y los mapas tomó el nombre de Costa de Mosquitos. Tan solo hasta cerca de 1730 se encuentra mención a su nombre en las actas. Poco tiempo después, impulsados por los ingleses, que ahora vivían entre ellos, los Mosquitos reclamaron como su dominio toda la costa hasta la margen izquierda del San Juan e incluso empujaron su audacia para reclamar la posesión de la costa al sur y al este de San Juan, incluyendo la Laguna de Chiriquí y el punto que hoy se conoce como *King Buppan Bluff* [Cima del Rey Buppan], bien al este de esta Laguna.

Hoy los Mosquitos están muy reducidos: expulsados, con gran pérdida de toda la *Mosquitia hondureña*, donde se habían originado, por los indios *Karif* o *Caribes*, descendientes de los expulsados de San Vicente en 1793, y transportados a las *Islas de la Bahía* (Ruatan, Utila, etc.), los Mosquitos están a punto de desaparecer. Ahora solo ocupan algunos pocos puntos del Cabo de Gracias-a-Dios y de la costa de abajo, hasta la Laguna de las Perlas: solo podemos citar a Bewfields por el recuerdo. Según toda la información que hemos podido recopilar, el número de Mosquitos Zambos no supera en la actualidad los 4000.

Después de hacer un inventario rápido de las diferentes tribus que habitaban y habitan estos territorios, volvemos a las que son más concretamente el objeto del presente estudio.

1 ° Las tribus *Guaymie Norteños*, *Valientes* que vivían en el Norte de la Cordillera, en la vertiente del Atlántico, todo el país desde el *Río Chagres*, donde colindaban con otras poblaciones de origen *Cuna* o *Darién*, se extienden desde allí, hacia el Oeste, hasta la margen derecha o *Río Róbalo* que desemboca en la parte occidental de la *Laguna de Chiriquí*; donde limitaban con los *Changuinas* o *Changuenes*. El principal centro de los indios Guaymies era, como lo es hoy, el *Valle de Guaymi* o Valle *Miranda*, ubicado en las faldas de la Cordillera, en la parte alta del *Río Krikamaula* o *Guaymi* o Valle *Miranda*, ubicado en el contrafuerte de la Cordillera, en la parte alta del *Río Krikamaula* o *Guaymi*, el *Belén* de Colón. Fueron numerosos y beligerantes, aliándose gustosamente, hacia mediados del siglo pasado, con los indios Mosquitos y los ingleses para hacer incursiones de pillaje y asesinato en el interior de la provincia de Veragua. Todavía son relativamente numerosos, ocupando el *Valle Miranda* o *Guaymi*, las playas del Atlántico y la laguna de *Chiriquí* desde el *Río San Pedro* hasta la *Punta Valiente*. Aún no permiten que los extranjeros, blancos o negros, pasen al Valle *Miranda* y hacen todo lo posible para impedir su estadía en los otros puntos.

2 ° Los *Guaymie-Sabaneros*, *Murire*, *Bukueta*, *Muoi*, etc. ocupaban todo el sur de la Cordillera desde los alrededores de *Chame* cerca de *Panamá* al este, hasta el *Río Fonseca* y la montaña de *Chorcha* al oeste. Estaban divididos en un gran número de pueblos o sub-tribus, a menudo en guerra entre sí, todos hablando dialectos que variaban suficientemente de los de sus vecinos, lo que hizo decir a los conquistadores que había tantos idiomas como pueblos. Hoy los *Guaymies-Sabaneros* forman la base de la población de todos los pueblos de la costa sur del Istmo dentro de los límites arriba indicados. Sin embargo, queda un número bastante considerable que habita las sabanas altas que existen, a una altitud de 1200 a 2000 metros entre *Cerro Banco*, *Honduras* y *Cacafélix*, hasta el *Puerto* (paso de montaña) de *Buenos Aires* sobre *Tolé*, donde hay un pasaje relativamente fácil para comunicarse con el *Valle Miranda* donde algunos *Sabaneros* tienen también su residencia.

Los *Guaymies Sabaneros* o del Sur hicieron poca resistencia a los conquistadores y aquellos de ellos, que aún hoy viven en estado de naturaleza, son más suaves y tratables que los *Guaymie Valientes*, o del Norte, aunque poseen, como ellos, un carácter sumamente desafiante. Nunca se les ve en los pueblos y solo aparecen en los hatos o fincas más aislados, donde de vez en cuando vienen a intercambiar sus productos.

3 ° Los *Changuenes* o *Changuinas* que vivían en el norte del país, desde *Río Róbalo*, donde ocupaban las costas e islas de la *Bahía del Almirante* y se extendieron hasta la margen derecha del *Río Sigsaula* (de *Sigs*, especie de culebra, *aula* río y no *siesaula* de *sies* negro o plátano y *aula* río). Los indios *Tojares* que vivían en la *Isla de Colón* o *Bocas del Toro* eran, según los documentos históricos y la tradición, distintos de los *Changuinas*. Se ha querido decir que los indios *Tojares* son de origen *Nahuale*, pero no lo creemos así. Su nombre parece ser de origen mexicano, como tantos otros en estas regiones (*tojtil*, *tojatl* en Nahuatl significa muérdago), pero eso no es prueba suficiente para cambiar nuestra opinión. El centro principal de los indios *Changuinas* era el valle del *Río Changuinaula*, que aún hoy lleva su nombre (*Changuin*, indio *Changuina* o cuervo y *aula* río).

Estos indios iban en sus excursiones de pillaje hasta al Mar del Sur por un paso de montaña que existe al *Noroeste del Volcán Chiriquí*, en las fuentes del *Río Chaliba*; así venían a atacar a los viajeros y convoyes que circulaban por la carretera de Panamá a Nicaragua, ruta poco distante del *Golfo Dulce*. Los *Changuinas* podemos decir que están hoy casi extinguidos: unos pocos individuos aislados, especialmente mujeres, vivían aún a fines de 1883, alrededor de la antigua misión de *Bugaba* y un poco más lejos en *Bugabita*. Sin embargo, sabemos por una fuente confiable que detrás del *Volcán Chiriquí*, perdidos en los laberintos de estas montañas y en un alto afluente del *Changuinaula*, aún quedan algunas familias de *Chalibas* o *Shelabas*, parientes sumamente cercanos de los *Changuinas*.

4 ° Los *Dorasques*, *Dorase*, *Dorados*, etc., tribu que podría confundirse con los *Changuinas* ya que sus costumbres y lengua eran similares. Los *Dorasques* habitaban la región costera entre *Changuinaula* y *Sigsaula*. Tras las invasiones de

los indios Mosquito, hacia mediados del siglo pasado, al no poder refugiarse en los territorios de los *Térrabas* que eran sus vecinos, así como sus enemigos y que, además, también sufrieron las mismas invasiones, se retiraron por miedo y llamados por los misioneros, a la costa de Paecilique donde vinieron a vivir cerca de las misiones de *Bugabá, Boquerón, Doleta y Gualaca*. Hoy los *Dorasques* propiamente dichos han desaparecido; el último de ellos murió cerca de Gualaca en 1882, pero la denominación subsiste para designar la familia y dialectos de este grupo que incluía a los *Dorasques, Changuinas, Dolegas, Chumulues, Suasimis, Iribolos*, etc.

5 ° Los *Chumulues, Dolegas, Iribolos, Suasimis*, etc. eran del grupo familiar *Dorasque-Changuina*, pero vivían en la Cordillera Sur en los valles de *Chiriquí*. Hicieron poca oposición a los españoles y a menudo los seguían en sus expediciones contra los *Guaymies, Cotos y Borucas*, así como contra los *Térrabas*. Hoy aún quedan algunas familias de indios *Chumulues* reunidas en un punto llamado *Potrero de Vargas*, a poca distancia de *La Caldera*, en el camino de mulas que conduce desde el *Chiriquí* Sur hasta la Laguna del mismo nombre.

6 ° Los *Cotos*⁴³ que habitaban el valle del río del mismo nombre que desemboca en el *Golfo Dulce*, y los alrededores inmediatos, están absolutamente extintos. No tenemos documentos lingüísticos sobre ellos; sin embargo, como siempre se mencionan con los *Borucas* o *Bruncas*, de la familia *Dorasque-Changuina*, y que se ubicaban entre estos dos grupos, hay muchas razones para suponer que los *Cotos* pertenecían a esta misma familia.

7 ° Los *Borucas* o *Bruncas* habitaban el valle del río del mismo nombre y probablemente los de sus afluentes. Ciertamente pertenecen por su lengua al grupo *Dorasque-Changuina*, aunque forman una subdivisión. Los *Borucas* se encuentran hoy en paz y viven en un pueblo a poca distancia del *Río Grande de Térraba* o *Boruca*.

8 ° Los *Térrabas, Terribis, Terbis* o *Terris*, habitaban al norte de la Cordillera en el curso de la *Sigsaula*, más especialmente en la margen izquierda y se extendían hacia la parte media de este río, entre este y el *Changuinaula*, donde limitaban con los *Changuinas*, sus enemigos. Hacia mediados del siglo pasado, diezmados por las incursiones de los indios Mosquito, un gran número de ellos acabó por escuchar los llamados reiterados de los misioneros y, pasando la cordillera, se reunieron en la misión de *San Francisco de Térraba*, donde todavía encontramos a sus descendientes. Al norte de la Cordillera, según Wm. Gabb, hay solo un pequeño número de *Teribis* o *Terbis* (113 individuos en 1875) que viven en dos aldeas aisladas en el alto *Changuinaula*.

9 ° Los *Bribis* forman parte del grupo precedente que probablemente fue confundido con él en los últimos siglos, a menos que sean aquellos a quienes se les

⁴³ La palabra Coto ciertamente proviene de la palabra Ko, Kot, lugar habitado, punto determinado que indica la morada de los indios. - Quircot, de Quir, Kur, Kura significa tigre y Kot, de ahí que Quircot, el lugar del tigre. - Cochira de Co y Chira, lugar donde habitaban de los indios de Chira o del cacique Chira, etc.

aplicó el nombre de *Biceytas* o *Viceytas*, nombre que parece absolutamente ajeno a las lenguas indígenas. Estos indios, todavía relativamente bastante numerosos, habitan ahora la ribera oriental del *Río Coen*, afluente izquierdo del *Sigsaula*, así como las regiones regadas por los ríos *Lari*, *Uren* y *Zhorquin* (Jurquin) hasta su confluencia con el *Sigsaula*. Wm. Gabb vivió con ellos durante dos años y los describió en detalle en un artículo muy interesante publicado en 1875 por la Sociedad Filosófica de Filadelfia.⁴⁴

10 ° Los *Cabécares* pertenecientes a la misma familia son muy cercanos de los grupos precedentes, aunque la lengua parece ser de una forma más arcaica; estas tribus ocuparon, según Wm. Gabb, toda la región que se extiende desde las mesetas de Costa Rica hacia el Sur y las montañas donde desciende el *Río de la Estrella* o *Río Norte* hasta la margen occidental del *Río Coen*. Es bueno recordar la opinión de Gabb, en este punto, porque este viajero visitó el país durante mucho tiempo y se ocupó de todo lo que concernía a la etnografía, costumbres y lenguas de estos indios. Es en las mismas regiones donde los encontramos hoy, un grupo de estos indios de civilización un poco más desarrollada, vive en los pueblos de *Atirro* y *Tucurrique*, “ubicados en el pie de las montañas de Talamanca”, como nos cuenta M. Peralta en *Costa Rica y Costa de Mosquitos* (p. 279), donde se reproduce una Cédula Real, fechada en Elche, 19 de diciembre de 1802.

En la página V de la *Etnología Centro Americana* publicada en Madrid en 1893 por M. M. Alfaro y Peralla hay un error imperdonable. Estos señores confundieron en un solo grupo a los indios *Viceytas*, *Cabécares*, *Terribis* o *Térrabas del Norte*, *Changuinas*, *Guaymies*, etc., bajo el nombre de *Talamancas*. Si hubieran designado a estos indios con un nombre genérico de familia conocida, nada que decir, ya que todos pertenecen a una sola familia lingüística. Pero, ¿por qué aplicar esta palabra de *Talamanca*, que tiene un valor muy local y limitado, a poblaciones que nunca fueron parte de la región que llevó este nombre? De hecho, ¿cómo fue la parte de la Costa Norte llamada, en un tiempo, Talamanca, y de dónde vino ese nombre? Damos aquí gracias al lector de la fantástica etimología del nombre de Talamanca que quiere hacer uno de los autores de dicho panfleto, como proveniente de Nahuale. El nombre de *Talamanca* fue aplicado por Diego de Sójó a la región de Matina que exploró y a la montaña adyacente, el *Talamanca* es un pequeño pueblo de la provincia de Madrid en España, de donde era el dicho descubridor Diego de Sójó o su jefe Ocon y Trillo⁴⁵. Por tanto, es al Valle de Matina y la montaña adyacente que el explorador impuso el nombre de Talamanca. Los indios del Valle de Matina fueron probablemente los Guëtares y los de la montaña, los *Cabécares*. Esto es lo que era la Talamanca. Que posteriormente otros exploradores, misioneros, gobernadores hayan pretendido extender la denominación de *Talamanca* a los valles del *Guaymi*, buscando así aplicar a estas regiones ya conocidas un nuevo nombre, para despistar la perspicacia del Rey y su Consejo de Indias, y obtener como resultado, en detrimento de otras provincias, ampliaciones territoriales, eso no es lo interesante de buscar. Es un hecho probado por las Actas Reales de España, que al menos todas las tribus *Guaymies*, *Changuinas*,

⁴⁴ Actas de la Sociedad Americana de Filosofía. Volumen XVI. - Filadelfia 1875, 483-602.

⁴⁵ Ver Peralta, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, p. 696 y Costa Rica y Colombia, 39.

Térrabas y Dorasques, siempre han sido parte integrante de Veragua, que dependía de la *Tierra Firme* o de *Panamá*.

Ahora hablaremos de *Guëtares* o *Huëtares*, que eran esas poblaciones que habitaban gran parte del territorio de lo que hoy se conoce como Costa Rica.

Nuestro erudito y difunto amigo, el Dr. Dan. G. Briton, que publicó un breve estudio sobre ellos en los *Boletines de la Sociedad Filosófica de Filadelfia* en 1898 opinó, a partir de algunos ejemplos dados del idioma antiguo de los *Guëtares* o *Huëtares* que esta era, si no idéntica, al menos emparentada muy de cerca con la de *Cabécares*. Estamos absolutamente de acuerdo e incluso, iremos más allá. En efecto, *Cabécar* es igual a *ca* o *co* (Ka o ko) que como hemos visto anteriormente significa el lugar de residencia indígena y por extensión los indígenas que habitaban en ese punto. V, b y u son intercambiables, siguiendo la antigua forma española de escribir y especialmente de transcribir los nombres indígenas que no comprendían y que su oído no les permitía distinguir con claridad. Tenemos un sinfín de ejemplos sobre esto. Ni siquiera estamos hablando de la transformación de c en t; cuando hemos escuchado al menos una vez hablar a los indígenas que, hay que decirlo, no tienen como nosotros, la precisión exacta de los sonidos, eso es indiscutible. En las lenguas indígenas que nos conciernen por el momento, no es en la *consonante* donde debemos buscar la semejanza, sino en la *vocal*: *Bécar*, y *Guëtar* o *Huëtar* son por tanto una sola apelación aplicada a un grupo de indígenas y por lo tanto es obvio que pertenecen, como demostró Brinton, al grupo *Guarano-Guaymie*. El prefijo *ca*, *co*, como en *Cochiras*, *Ca-bécar*, etc., no significa otra cosa que “indígenas”, gente que vive en el lugar o el país, es decir *Chira*, *Bécar*, *Guëtar* o *Huëtar*.

Los *Guëtares* o *Huëtares* habitaban una parte importante de lo que se llama *Costa Rica*, es decir: En la costa Sur, la región desde la margen derecha del *Río Boruca* hasta *Orotina* y *Chorotega* donde limitaban con el grupo *Chorotega-Mangue*, los valles centrales del interior del país, y descendían hacia el norte por los valles de *Suerre* y *Reventazón*. Han desaparecido hoy de los lugares habitados por los descendientes de la raza conquistadora y como *Ca-bécaraes* aún habitan hoy, como hemos señalado anteriormente, de acuerdo con Wm. Gabb, una franja de tierra bastante considerable, aunque su número es bastante pequeño.

Al norte de los *Guëtaras* o *Huëtares* vivieron y habitan los inmensos bosques de las regiones de *Río Frío* y *Río Sarapiquí*, el primero de los cuales desemboca en el *Lago de Nicaragua* y el segundo en el Río San-Juan, la tribu de los *Guatusos*, hasta el día de hoy rebelde contra toda civilización. Estos indios infelices, explotados y esclavizados por los buscadores de caucho (huleros) de Nicaragua, tienden absolutamente a desaparecer. El obispo Thiel de Costa Rica los visitó y nos brindó un vocabulario bastante extenso de su idioma, del cual se desprende indiscutiblemente que estos indígenas son de origen *Guarano-Guaymie*. Los *Guatusos* son, sin ninguna duda, los descendientes de los *Votos* o *Botos*. Al comparar *Vot*, *Bot*, con *Cot*, la analogía se vuelve sorprendente. *Cotos* y *Votos* o *Botos* significan lo mismo y esto prueba el origen común de estos indios.

Ahora hemos terminado lo que concierne al primer grupo de la familia *Guarano-Guaymie* que ocupó las regiones de Panamá y Veragua hasta el Río San Juan. Más adelante diremos unas palabras sobre las poblaciones indígenas de los grupos *Chorotega-Mangue* y *Lenca-Subtiaba, Paya* de la misma familia *Guarano-Guaymie*, de la cual solo una parte vivía en la región que nos interesa por el momento.

Sin embargo, debemos continuar el examen de las poblaciones indígenas de origen *Guarano-Guaymie* que existían más allá del *Río San Juan* en el territorio que hoy se conoce como *Costa de los Mosquitos*, que no es otra cosa que la antigua *Costa de Veragua* descubierta por Colón en su último viaje y cuyo territorio se extendía hasta el *Cabo de Gracias-à-Dios* e incluso, en un momento (1540) más allá, hasta el *Cabo Camarón*, en la actual República de *Honduras*.

La primera tribu que conocimos y que aún vive del otro lado, es decir, en la margen izquierda del *Río San Juan*, es la de los *Ramas*, poco numerosos, que se han retirado al interior. El segundo es el de los *Cookras* que viven tierra adentro en las altas aguas del *Río Bluefields* y sus afluentes. La tercera los *Uliás* o *Wulivas*, reducidos a un puñado en las islas y manglares de la *Laguna de las Perlas*, y, finalmente, los *Toacas* en una parte del curso del *Río Grande de Matagalpa* en el *Prinza-poolka* superior y de los cuales una rama habita en *Honduras*, en el curso medio del *Río Palooka*.

Volvamos ahora brevemente a los dos grupos de la misma familia *Guarano-Guaymie*, el de los *Chorotega-Mangue* y el de los *Lenca-Subtiaba-Paya*.

El grupo *Chorotega-Mangue* incluía, en *Costa Rica*, la costa sur, desde *Orotina* y *Chorotega*, todo *Nicoya*, la provincia de *Guanacaste* y, al norte, gran parte de *Nicaragua* que salen de las líneas que nos hemos marcado.

El grupo *Lenca-Subtiaba-Paya* ocupó parte del norte de *Nicaragua* y gran parte de *Honduras*. Para la región que nos concierne más específicamente, es decir la ex *Provincia de Veragua* o *Costa de Mosquitos*, los indígenas pertenecientes a este grupo eran los *Smus* o *Smoos* que vivían y aún habitan la región media del *Río Grande de Segovia*, que desemboca en el mar en el *Cabo de Gracias-à-Dios*, y los indígenas *Poyais* o *Payas* de los que hablamos anteriormente, y que venían en la época colonial a comerciar en los establecimientos del *Cabo* mencionado anteriormente.

Más lejos, y pertenecientes al mismo grupo, hacia el Norte y el Oeste, vivían los *Jicaques*, los *Leanes* y los *Mulias*, todos fuera de la jurisdicción de la provincia de *Veragua*.

En cuanto a los *Mosquitos*, *Moscós*, *Zambos*, ya hemos dado su origen y distribución: no nos conviene volver ahora a esta raza híbrida que étnicamente es en gran parte negra y por su lengua, híbrida como la de diversos indígenas de la costa.

A continuación de estas notas muy abreviadas, damos un vocabulario compuesto por las principales lenguas de la primera familia *Guarano-Guaymie* para mostrar claramente la unidad lingüística de estos grupos.

Posteriormente publicaremos un vocabulario compuesto por los dialectos de los dos grupos *Chorotega-Mangue* y *Lenca-Subtiaba-Paya*, que difícilmente entraban dentro del ámbito de influencia de la ex Provincia de Veragua, que se extendía hasta el Cabo Gracias-à-Dios. Pero daremos un breve vocabulario de la jerga Mosquito-Zambo tal y como todavía lo hablan las pequeñas tribus de esta población híbrida.

En esta breve publicación no podemos detenernos en la analogía absoluta de ciertas palabras en todos los grupos de la familia *Guarano-Guaymie*: estas palabras son, sin embargo, características y prueban inequívocamente el origen común. Ya hemos dicho lo difícil que resultaba para el oído desacostumbrado de un europeo, que la mayor parte del tiempo sólo se queda con los indígenas por muy poco tiempo, y que casi siempre, si no siempre carece de estudios lingüísticos *suficientes*, captar los verdaderos sonidos del idioma que son tan diferentes de lo que está acostumbrado a oír. ¡Cuán numerosos son los errores debidos a este hecho, desde la época de la conquista, hasta nuestros días!

Agreguemos además que existe entre *todas* las tribus americanas el uso del *tabú* que se crea por la muerte de cualquier persona importante, jefe, *sukia*, etc., respecto de las palabras que formaban parte de su nombre. Después de su muerte, esas palabras no deben volver a ser pronunciadas, bajo graves penas que a veces llegan hasta la de la muerte.

Cabe aclarar aquí que todos los nombres que se dan a los indígenas son sólo apodos o sobrenombres y que cambian a menudo, según las circunstancias de su vida: así alguien que se llamó por un tiempo el *pescador*, el *cazador*, etc., más tarde por alguna razón tomaría el nombre de *mata tigres*, *devorador de tortugas*, etc. ¡Y bien! a su muerte, si el individuo era un miembro importante de la aldea o de la tribu, las palabras indígenas que formaron su nombre tendrán que ser *tabú*, olvidadas, y será necesario buscar otras, similares o más distantes del significado anterior. Esto, en gran medida, responde a la notable diferencia que a menudo existe en los dialectos de aldea en aldea, de tribu en tribu, eso que cualquier persona que haya visitado, aunque sea muy a la ligera (y esto sucede la mayoría de las veces), las tribus indígenas, o quien las hubiera estudiado solo en su oficina habrían podido sin embargo constatar. Hay ciertas palabras que van desde *Paraguay* hasta mucho más allá de Centroamérica, palabras que no dieron origen a *tabú*, tales, las palabras para casa, agua, canoa, etc. Veamos por ejemplo en los vocabularios que siguen la palabra agua en todas las variaciones que se han producido según si la vocal terminal es *o*, *u*, por un lado, o *i*, por otro; en todas partes, en los primeros casos: *do*, *ño*, *gua*, *guas*, etc., en el segundo *ti*, *di*, *ii*, *si*, *ni*, etc., y la fórmula *chiapaneca* más complicada, para no ir más lejos, NIN BU. Nos limitamos a citar esta palabra para no alargar más este estudio, pero el americanista inteligente encontrará inmediatamente en el vocabulario que le presentamos, aunque muy breve, una forma segura de aplicar sus conocimientos.

En resumen, todas las poblaciones indígenas que habitaban el país desde el Istmo de Panamá hasta la provincia de Guatemala, con excepción de los híbridos Mosquitos y de los Siguas-Nahuales o mexicanos colonizadores, pertenecían sin

ninguna duda a la gran familia Guarano-Guaymie, en particular los *Guaymies-Norteños*, los *Guaymies-Sabaneros*, los *Changuenes* o *Changuinas*, los *Chumulues*, *Dolegas*, *Gualacas*, y los *Cotos*, los *Borucas* o *Bruncas*, los *Térrabas*, *Térribis*, *Tervis*, los *Bribris*, los *Cabécares*, todos los cuales habitaban los territorios de la PROVINCIA DE VERAGUA.